



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACION DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE EDUCADOR/A DE APOYO EN AULA “TEACHER” EN LA ESCUELA INFANTIL “EL PATRIARCA”(RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES -BAREMACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS; PUNTUACIÓN FINAL PROCESO SELECTIVO Y RELACIÓN PRIORIZADA DE LOS ASPIRANTES).

Habiéndose reunido el Tribunal del proceso selectivo para la creación de bolsa de empleo en la categoría de Educador/a de apoyo en aula “Teacher” en la Escuela Infantil “El Patriarca”, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 401/2016, de 20 de Abril de 2016, a la vista de las alegación presentada por D^a. Ana Sánchez Hernández el tribunal hace público la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Desestimar la alegación presentada por D^a Ana Sánchez Hernández, ratificándose este Tribunal en la puntuación otorgada.

Este tribunal no puede admitir para su baremación la documentación aportada por la aspirante fuera del plazo establecido al efecto, siendo el plazo de alegaciones para aclarar o complementar la documentación presentada en dicho plazo. La aportación en este momento del procedimiento de contratos y vida laboral para la valoración en el apartado de experiencia no procede por extemporáneo.

Segundo.- Publicar los resultados definitivos de los aspirantes en la baremación de méritos tras la resolución de la alegación presentada a la baremación provisional, resultando los siguientes:

| APELLIDOS Y NOMBRE | Formación | | Exper. (máx 7) | TOTAL (14) |
|----------------------------------|--------------------|--------------------------|-------------------|---------------|
| | Cursos (máx. 6) | Titulaciones (máx. 1) | | |
| MARTOS JIMENEZ, CRISTINA | 6,000 | 0,800 | 7,000 | 13,800 |
| SANCHEZ HERNANDEZ, ANA | 6,000 | 0,000 | 0,000 | 6,000 |
| FERNÁNDEZ LEDESMA, MANUELA | 2,750 | 0,000 | 0,000 | 2,750 |
| BARBOSA ARANDILLAS, CRISTINA ANA | 1,190 | 0,000 | 0,000 | 1,190 |

Tercero.- Publicar la puntuación definitiva total del proceso selectivo para la creación de bolsa de empleo en la categoría de Educador/a en la Escuela Infantil “El Patriarca”, cuyas Bases PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

se aprobaron por Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 401/2016, de 20 de abril de 2016 atendiendo a la relación priorizada de los aspirantes, según se relaciona a continuación:

| ORDEN | Apellidos y Nombre | Fase Prueba 20% | Fase Méritos 80% | Total |
|-------|----------------------------------|--------------------|---------------------|-------|
| 1 | MARTOS JIMENEZ, CRISTINA | 1,443 | 7,886 | 9,329 |
| 2 | SANCHEZ HERNANDEZ, ANA | 1,441 | 3,429 | 4,870 |
| 3 | FERNÁNDEZ LEDESMA, MANUELA | 1,392 | 1,571 | 2,963 |
| 4 | BARBOSA ARANDILLAS, CRISTINA ANA | 0,864 | 0,680 | 1,544 |

El Acta de Calificaciones Definitivas que se contiene en este Acuerdo no agota la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento Mairena del Alcor, en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 114.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa Empresa TRASSA S.C.A como adjudicataria del Contrato de Gestión del servicio público de la Escuela Infantil de titularidad municipal "El Patriarca", de primer ciclo, mediante la modalidad de Concesión Administrativa.

En Mairena del Alcor, a 4 de Julio de 2016

El Presidente Suplente del Tribunal